CONCURSO DE CORTOMETRAJES
PARA JÓVENES Y ESTUDIANTES

si tienes entre 12 y 21 años

¡PARTICIPA!

CONSULTA LAS BASES EN WWW.FICSAN.COM

FICSAN

DMC LUIS ORTEGA BRU
AYTO. SAN ROQUE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

enfoca
escuela de cine

Festival Internacional de Cortometrajes de San Roque

BASES II CONCURSO DE CORTOMETRAJES PARA JÓVENES Y ESTUDIANTES

1. OBJETIVOS

Fomentar la creación audiovisual entre toda la comunidad estudiantil de secundaria, bachillerato y ciclos formativos de Andalucía. Dar la oportunidad de que nuevos talentos muestren sus creaciones y extender la cultura audiovisual entre toda la población sin importar su edad.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar jóvenes a nivel individual, como grupo o entidad, residentes en Andalucía con edades comprendidas entre los 12 y 21 años. El número de CORTOMETRAJES que se podrán presentar será de 3 unidades como máximo por participante/grupo.

3. PLAZO DE PRESENTACÓN DE TRABAJOS

La recepción de obras comenzará desde la presentación de estas bases y terminará el 1 de junio de 2019. Todos los trabajos recibidos posteriormente a esa fecha serán descartados.

4. CATEGORÍAS Y CARACTERÍSTICAS

Una única categoría admitida es Ficción. Se publicará en Canal San Roque, web de nuestro ayuntamiento y grupos dentro de redes sociales amigas que estén relacionadas con el festival. Características del CORTOMETRAJE: – Grabación digital con teléfono móvil, tablet o cámaras de video; si utilizamos un teléfono móvil deberá hacerse en posición horizontal (apaisado), nunca vertical. – Duración de 5 minutos de duración máximo incluyendo créditos y agradecimientos.

5. VISIONADO

Una selección de los trabajos presentados formarán parte de un día de visionado dentro del Festival. La organización, se reserva el derecho de publicar algunos trabajos durante el proceso de presentación de las obras en la web o redes sociales. El motivo de esta peculiaridad se debe a que la organización cree que con ello se ayuda a incentivar la participación de la comunidad juvenil.

6. PRESENTACIÓN

Los videos se podrán enviar de las siguientes formas: Compartir un archivo de DROPBOX (https://www.-dropbox.com/es/) enviando su enlace a cortojoven.ficsan@gmail.com. Mandando un correo a través de la plataforma WETRANSFER (https://wetransfer.com) a cortojoven.ficsan@gmail.com. En el correo deberá aparecer como asunto: Concurso CORTOJOVEN-FICSAN 2019 junto con el nombre del autor/es y el nombre del trabajo, y se deberá adjuntar un archivo pdf a modo de ficha de inscripción con los siguientes datos: - Nombre del cortometraje - Nombre y apellidos del director, actores y técnicos (si los hubiera) - Dirección - Edad - Teléfono de contacto - E-mail - Fotocopia del DNI - Estudios en curso.

BASES II CONCURSO DE CORTOMETRAJES PARA JÓVENES Y ESTUDIANTES

7. PREMIOS

- Premio TROZOS DE CINE: dotado con 500 € + un curso de cine en la escuela ENFOCA.
- Premio CABEZA PARLANTE: dotado con 300 € + un curso de cine en la escuela ENFOCA.
- Premio EMOCIÓN: dotado con 200 € + un curso de cine en la escuela ENFOCA.

Contacto para más información sobre los cursos de la escuela de cine ENFOCA.

8. EL JURADO

El Jurado encargado de proponer los premios será elegido por la Delegación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo cinematográfico, un/a representante de la organización del concurso. La composición del mismo se publicará en el Portal de Transparencia del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (http://www.-sanroque.es/portal-de-transparencia), al menos, 15 días de antelación a las deliberaciones.

El Jurado emitirá su fallo con arreglo a los criterios de valoración contenidos en el apartado 2, 3 y 4 de estas Bases, pudiendo declararse desierto cualquiera de los premios o categorías, elevándose, para su ratificación, al órgano competente para su concesión, pudiendo este, excepcionalmente, apartarse de la propuesta del Jurado, motivando su decisión. Todo ello con anterioridad al 5 de Junio de 2019.
El funcionamiento del Jurado se regirá por lo dispuesto en la sección tercera del Capítulo II Título Preliminar de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases y condiciones, ante posibles dudas en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores. La organización del Festival se reserva el derecho de modificación de las presentes bases sin necesidad de aportar algún tipo de explicación al respecto. Los alumnos menores de edad que quieran participar deberán adjuntar junto a su inscripción un documento firmado de los padres/madres/tutores legales en el que autoricen su participación. Si la participación es en grupo se deberá incluir tantas autorizaciones como número de alumnos menores concursen. Los premiados menores de edad proporcionarán al Festival los datos de un adulto, tutor al que irá destinado el ingreso de sus premios en metálico. El Festival en ningún caso realizará ingresos a menores de edad.

10. CONTACTO

Web del Festival donde descargar las bases: FICSAN, Festival Internacional del Cortometraje en San Roque. Cesar Aldana (Director). Tlf: 609 735 710 Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de San Roque. C/Rubin de Celis, s/n . 11360 San Roque (Cádiz). Tlf: 956 780 106.